



Al contestar cite este radicado: 2024S-VANT-072483

Fecha: 2024-10-04 15:47:22

SEÑOR(A):

HENEL FANUEL BARRIOS VILLAMIZAR

REPRESENTANTE LEGAL

cootenegran@gmail.com

ASUNTO: Orden de Inicio Aprobación de actualización de Pólizas Contrato N. 3752-2024.

Cordial saludo.

De manera atenta le informo que, se encuentran cumplidos los requisitos de legalización y actualización de pólizas del contrato No, 3752 de 2024 cuyo objeto es:

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA. SECTOR 6204 PUENTE AURRA - MEDELLÍN, PR16+0000 - PR71+0000”. Por lo tanto, es procedente impartir la orden de inicio del citado contrato, a partir de la fecha. Dichos requisitos se soportan con el registro presupuestal No. 966224 del 26 de septiembre del 2024 y aprobación a la Garantía de Cumplimiento No.65-44-101233377, expedida el 25 de septiembre de 2024, por SEGUROS DEL ESTADO S.A la cual garantiza el CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO, y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 65-40-101077587 de fecha 25 de septiembre de 2024, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, conforme lo establecido en las Cláusulas 14 y 15 del Contrato.

Para la supervisión del presente contrato se ha designado al Ingeniero Miguel Eduardo Guarín González, conforme la Resolución 73 del 04 de octubre de 2024.

Atentamente.

Cordialmente,

MAURICIO HOYOS SIERRA



DIRECTOR TERRITORIAL

Aprobado por:





**INVIAS**

Mauricio Hoyos Sierra.DIRECTOR TERRITORIAL
2024-10-04T15:47:25-05:00.Documento Firmado
Digitalmente.Escane el Código QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2024-10-04 15:47:26-05:00
Mauricio Hoyos Sierra
DIRECTOR TERRITORIAL
1000002 DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA
INVIAS